GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1115/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL SEÑOR EMILIO GUSTAVO CARDOZO, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN PIRAPÓ - PLURIANUAL", ID N° 436.542 ----------

Encarnación, 23 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 78/2023 referente al proceso de Contratación Directa N° 28/23 **"Construcción de empedrado en Pirapó - Plurianual"**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el fortalecimiento del sistema vial en el Departamento de Itapúa, la ejecución de trabajos de construcción de empedrado en el distrito de Pirapó, permitirá una mayor conectividad, garantizará a la población accesibilidad a hospitales, escuelas, mercados y lugares de trabajo, es sinónimo de desarrollo económico, productividad y calidad de vida. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Teléfono: 595 71 204366 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irala entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **ADJUDICAR** el presente proceso de **Contratación Directa Nº 28/2023** – para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN PIRAPÓ - PLURIANUAL", ID Nº 436.542** , al Señor **EMILIO GUSTAVO CARDOZO** con **CI Nº 1.941.011; RUC Nº 1941011-5 por** el monto de **Gs. 196.495.623 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES)**, conforme planilla que se detalla y con los alcances del Dictamen de Evaluación N° 78/2023.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-001	Servicio de señalización de caminos - Señalización, 2 carteles de Precaución y cinta reflectiva perimetral	Unidad Medida Global	1	2.918.000	2.918.000
2	82101502-004	Cartel metálico con soporte - Cartel de obra. 1,00x2,00 de Chapa Negra N° 24. Con datos de la obra, contratista, monto y N° de contrato.	Unidad	1	1.130.000	1.130.000
3	72131601-002	Preparación de obra - Movimiento de suelo y preparación de la caja y terraplen	Metros cúbicos	379,08	29.000	10.993.320
4	72131601-002	Preparación de obra - Colchón de tierra colorada (esp. 0.18 m).	Metros cúbicos	379,05	33.800	12.811.890
5	72131701-002	Construcción de empedrado - Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). . Compactado con ripio de Piedra	Metros cuadrados	1.755	46.000	80.730.000
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Cordón cuneta de H°	Metro lineal	837	103.269	86.436.153
7	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.476.260	1.476.260
						196.495.623

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato del presente proceso de Contratación Directa Nº 28/23, con el Señor **EMILIO GUSTAVO CARDOZO** con **CI Nº 1.941.011;** por el monto de **Gs. 196.495.623 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES**) en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py